



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN





FaSPyN


Facultad de Salud Pública y Nutrición

# Área Curricular de Libre Elección

ACLE

- 
- Esta área de la oportunidad al estudiante de seleccionar unidades de aprendizaje o actividades –en acuerdo con su tutor- que le garanticen un valor agregado a su formación y se deberá incorporar en la fase final del plan de estudio.

- 
- En esta área se promoverá la movilidad estudiantil para cursar unidades de aprendizaje de otros programas educativos de la Universidad (movilidad interinstitucional) o de otras instituciones nacionales (movilidad nacional) o extranjeras (movilidad internacional) con las cuales la UANL haya establecido convenios de cooperación e intercambio académico.


- 
- El total de créditos UANL de esta área curricular corresponderá al 10% de los créditos totales del programa educativo.


# Opciones ACLE

- Unidades de Aprendizaje (UA)
- Estancias para desarrollar competencias profesionales (prácticas profesionales)
- Estancia de investigación
- Otras (Certificaciones de competencias profesionales)

# Opciones ACLE en FaSPyN

- Nutrición clínica
- Servicios de alimentos
- Nutrición poblacional
- Deportes

- 
- Los créditos de ACLE se asignarán de acuerdo a las horas que cubra el estudiante. 1 crédito = 30 horas
  - Se asignará un profesor a un grupo de estudiantes para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades del estudiante.



El ACLE se evaluará como “Cumplió” (CU) o “No cumplió” (NC).



# Criterios de evaluación del ACLE

- Cumplimiento con actividades
- Entrega de informes
- Comprobación del desarrollo de competencias generales y/o específicas de las opciones de ACLE
- Evaluación institucional